



BANDO

OBLIGACIONES DE LOS PROPIETARIOS DE PERROS EN LA VÍA PÚBLICA

El Ayuntamiento de Almegíjar hace un llamamiento a todos los vecinos y vecinas para seguir construyendo entre todos un municipio limpio, seguro y agradable para vivir.

Los perros forman parte de muchas familias y contribuyen a hacer de nuestro pueblo un lugar más cercano y humano. Sin embargo, su tenencia también conlleva una serie de responsabilidades que benefician al conjunto de la ciudadanía.

Por ello, se recuerda la importancia de:

- Llevar a los perros bajo control y, sujetos con correa, evitando que deambulen sueltos por calles, plazas y otros espacios públicos.
- Recoger siempre los excrementos de las mascotas y depositarlos en las papeleras o contenedores correspondientes.
- Evitar que los animales orinen en fachadas, mobiliario urbano, parques infantiles o zonas especialmente sensibles, procurando mantener estos espacios en las mejores condiciones para todos.
- Respetar a los demás vecinos, especialmente a los niños, personas mayores y quienes puedan sentir temor o incomodidad ante animales que circulen sin control.

El Ayuntamiento agradece la colaboración y el compromiso de los propietarios de mascotas, convencido de que la sensibilización, el respeto y el civismo son las mejores herramientas para seguir disfrutando de un pueblo cuidado entre todos.

En Almegíjar, fecha de firma electrónica.

